



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

Acuerdo de 1 de diciembre de 2020, del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 4 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de promoción y especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el ejercicio teórico y son convocados a la realización del ejercicio práctico, así como la fecha y lugar de su celebración y lectura

De conformidad con el apartado quinto de la base sexta del Acuerdo de 4 de junio de 2020, por el que se aprobaron las normas que rigen el presente proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 1 de diciembre de 2020, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación de personas que han superado el ejercicio teórico del presente proceso selectivo, con expresión de la puntuación obtenida, de conformidad con lo establecido en el anexo que se incorpora a la presente resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes a los que se refiere el apartado anterior, comparecerán en un único llamamiento a las 15:00 horas del lunes 25 de enero de 2021 en la sede del Consejo General del Poder Judicial situada en la calle de Trafalgar número 27, 28010 Madrid.

Los aspirantes deberán obligatoriamente acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla. Si lo desean, podrán traer también un bolígrafo de tinta negra o azul y una botella de agua.

Se efectuará un solo llamamiento, quedando decaídas en su derecho las personas aspirantes que no comparezcan a realizarlo.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

TERCERO: De conformidad con lo previsto en el apartado quinto de la base sexta de las normas que rigen la convocatoria, el ejercicio práctico consistirá en la realización por escrito de un dictamen que versará sobre las materias contenidas en la segunda parte del temario (temas 43 a 86), que se realizará de conformidad con las siguientes normas:

- a)** El ejercicio escrito se realizará por escrito mediante un ordenador que contará con un programa de tratamiento de textos que será facilitado a las personas aspirantes y en el que encontrarán un archivo con las normas que podrán ser consultadas, extraídas del BOE. Los ordenadores no tendrán conexión a internet.
- b)** El ejercicio escrito tendrá una duración de cinco horas.
- c)** Las personas aspirantes no podrán obtener copia del dictamen redactado tras la conclusión del ejercicio.
- d)** No se permitirá el acceso al aula con textos legales en ningún tipo de formato.
- e)** Se prohíbe expresamente la utilización de ordenadores portátiles, teléfonos y cualesquiera otros medios informáticos o electrónicos. Tampoco se permitirá el uso del correo electrónico o cualquier otro programa de mensajería instantánea o comunicación con terceros.
- f)** Se mantiene el protocolo de actuación para la prevención de contagios frente al COVID-19 aprobado para el desarrollo del ejercicio oral adaptado a las peculiaridades del ejercicio escrito, manteniéndose las distancias entre puestos informáticos de examen aprobados por la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial.
- g)** Concluido el ejercicio, se imprimirá el mismo siendo firmado por la persona aspirante y la vocal-secretaria, o vocal que le sustituya, y se introducirá en un sobre que será inmediatamente cerrado.
Los sobres serán custodiados por la vocal-secretaria del tribunal y serán abiertos en audiencia pública en la sesión de lectura correspondiente.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial

Sección de Selección

CUARTO: Las sesiones de lectura de los dictámenes se desarrollarán los días 26 Y 27 de enero de 2021 a partir de las 9.00 horas en la sede del Consejo General del Poder Judicial situada en la calle de Trafalgar número 27, 28010 Madrid.

Los aspirantes deberán obligatoriamente acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y de mascarilla, debiendo cumplir con el protocolo de actuación para la prevención de contagios frente al COVID-19 aprobado para el desarrollo del ejercicio oral.

Se efectuará un solo llamamiento, quedando decaídas en su derecho las personas aspirantes que no comparezcan a realizarlo.

El tribunal hará públicas las calificaciones de este ejercicio concluida la lectura de los dictámenes.

QUINTO: Estimar que concurren circunstancias personales debidamente acreditadas en las aspirantes Dña. Nuria Osuna Cimiano y Dña. Alba María Pérez-Bustos Manzaneque que justifican que se les incluya en la primera sesión prevista para la lectura del ejercicio práctico.

SEXTO: Para la primera sesión de lectura del día 26 de enero de 2021, conforme el orden de actuación dispuesto en el apartado primero de la base sexta de las normas que rigen la presente convocatoria y el apartado quinto del presente acuerdo, se cita a las siguientes personas aspirantes:

Núm. 18 RODRÍGUEZ VALIENTE, MARÍA DEL CARMEN

Núm. 19 SAVIRÓN DÍEZ, GUZMÁN ELISEO

Núm. 20 TORRES GARCÍA, MIGUÉL ÁNGEL

Núm. 1 BERMÚDEZ ÁVILA, MARCOS FRANCISCO

Núm. 3 CABAÑAS PULIDO, MARÍA DE LOS REYES

Núm. 4 FERNÁNDEZ MORLANES, RAFAEL

Núm. 5 GARCÍA LÓPEZ, ANTONIO MANUEL



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial
Sección de Selección

Núm. 12 OSUNA CIMIANO, NURIA

Núm. 17 PÉREZ-BUSTOS MANZANEQUE, ALBA MARÍA

SEPTIMO: Para la segunda sesión de lectura del día 27 de enero de 2021, conforme el orden de actuación dispuesto en el apartado primero de la base sexta de las normas que rigen la presente convocatoria, se cita a las siguientes personas aspirantes:

Núm. 7 MARINA COLL, MARÍA DEL ROCÍO

Núm. 8 MARTIN MARTÍN, GUSTAVO ANDRÉS

Núm. 9 MARTÍNEZ AROCA, JUAN IGNACIO

Núm. 14 PELLICER ORTIZ, BERTA

Núm. 15 PEÑA LOBETO, MARÍA

Núm. 16 PÉREZ MOSTEIRO, AMELIA MARÍA

SÉPTIMO: Publicar la presente resolución en la página web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es) y en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

OCTAVO: Los actos y resoluciones adoptados por el Tribunal calificador podrán ser impugnados ante la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2021. El Presidente del Tribunal calificador,
Rafael Saraza Jimena.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial

Sección de Selección

ANEXO
RELACIÓN DE ASPIRANTES CONVOCADOS PARA REALIZAR
EL EJERCICIO PRÁCTICO

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO L/D	NOTA DEL EJERCICIO TEÓRICO
1	***6773**	BERMUDEZ AVILA, MARCOS FRANCISCO	L	18
3	***8592**	CABAÑAS PULIDO, MARIAD E LOS REYES	L	15
4	***7927**	FERNANDEZ MORLANES, RAFAEL	L	30
5	***5724**	GARCIA LOPEZ, ANTONIO MANUEL	L	23'50
7	***7651**	MARINA COLL, MARIA DEL ROCIO	L	25
8	***6643**	MARTIN MARTIN, GUSTAVO ANDRES	L	30
9	***4269**	MARTINEZ AROCA, JUAN IGNACIO	L	28'75
12	***8775**	OSUNA CIMIANO, NURIA	L	30
14	***0647**	PELLICER ORTIZ, BERTA	L	30
15	***4585**	PEÑA LOBETO, MARIA	L	28'60
16	***9645**	PEREZ MOSTEIRO, AMELIA MARIA	L	26'70
17	***4729**	PEREZ-BUSTOS MANZANEQUE, ALBA MARIA	L	26'70
18	***1436**	RODRIGUEZ VALIENTE, MARIA DEL CARMEN	L	16'80
19	***3231**	SAVIRON DIEZ, GUZMAN ELISEO	L	15
20	***3817**	TORRES GARCIA, MIGUEL ANGEL	L	28'70